



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTE
POSTULANTE PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL (A.I)
BENEFICIADO CON BECA BICENTENARIO
DISCAPACIDAD, POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, 13 DE JUNIO 2022.-

RESOLUCIÓN N° 014/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 2087_2022-05-18_07-49-18 Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA BICENTENARIO DISCAPACIDAD POR EL AÑO 2022, AL ESTUDIANTE POSTULANTE PROCESO DE ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ing.	Monto Beca
21189774-0	CARDENAS CALBUYAHUE FABIAN A.	P.Arenas	Tec. Admis.	2022	\$ 1.447.661
	TOTAL				\$ 1.447.661.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-